



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Cartagena

Estado No. 41 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120200007300	Ejecutivo	Banco De Occidente	Milton Javier Florez Ruiz	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410300120200008800	Ejecutivo	Maria Torres Arguello	Leonardo Kent Murillo Polo	06/05/2021	Auto Ordena
13001410300120200007100	Ejecutivo	Maria Libia Clavijo Valencia	Martha Cecilia Montero Mestra	06/05/2021	Auto Ordena
13001410300120200009600	Ejecutivo	Nestor Alberto Mercado Vasquez		06/05/2021	Auto Ordena
13001410300120190039100	Ejecutivo	Parque Residencial La Plazuela 21	Wilmer Jorge Moquera Cabarcas	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410300120170045500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Doris De Jesus Fernandez Chamorro	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410300120180074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Ilda Maria Palencia Julio	06/05/2021	Auto Ordena - Actualizar El Límite De La Cuantía De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

219bec4f-aa1e-4d9d-907c-efaec69311f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Cartagena

Estado No. 41 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900120200044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Johnnatan Alexander Piñerez Amell	Consuelo Retamozo Bustamante	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410300120170000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcos Carlino Perez Banquez	Jair Antonio Perez Torres	06/05/2021	Auto Ordena - Actualizar El Límite De La Cuantía De La Medida De Embargo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

219bec4f-aa1e-4d9d-907c-efaec69311f4